

Córdoba gestiona ante Nación homologación de emergencias

Técnicos del ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos viajaron a Buenos Aires para agilizar la homologación de decretos que se encuentran pendientes, fundamentalmente el de los anegamientos de principios de año.



Funcionarios del ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos se reunieron en la ciudad de Buenos Aires con sus pares de la Nación para agilizar las homologaciones de estados de emergencia agropecuaria ya decretados en la provincia, fundamentalmente el 456/14 que engloba los excesos hídricos de principios de año y por el que fue convocada la cartera provincial.

En el encuentro, los profesionales cordobeses presentaron los informes técnicos elaborados por los integrantes de la Comisión de Emergencia local, además del decreto firmado en su momento por el gobernador José Manuel de la Sota.

En esta declaratoria se incluyen a los productores agropecuarios individuales que resultaron afectados por los anegamientos en distintos puntos del territorio provincial, en departamentos como San Justo, General San Martín, Juárez Celman, Marcos Juárez y Unión, entre otros.

Cabe recordar que, además de esta declaración mencionada, aún quedan pendientes de homologación por la Nación, otros cuatro decretos provinciales de emergencia: el 22/12, el 136/12, el 519/13 y el 396/14; este último que contempla situaciones de sequía en el departamento General Roca.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos

Gobierno de la Provincia de Córdoba

0800 - 8888 - 2476 (AGRO)

27 de Abril 172, 4º piso - CP: X5000AED

Tel: (0351) - 4342137 / 38 - Int: 121

Cel: (0351) - 152344073 / 158 072569

<http://www.youtube.com/user/agriculturacba>